



Por Orden de la Sra. directora del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se le convoca a la sesión extraordinaria (176/24) del Consejo de Departamento a celebrar el próximo viernes 22 de noviembre, que se celebrará por medios telemáticos, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los ajustes solicitados para las dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral del área de Psicología Evolutiva y de la Educación, aprobadas previamente por el Consejo de Departamento 173/24, el 11 de octubre de 2024.
2. Aprobación, si procede, de los ajustes solicitados para la plaza de Profesor/a Permanente Laboral del área de Sociología, aprobadas previamente por el Consejo de Departamento 173/24, el 11 de octubre de 2024.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA



PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO

El Consejo se desarrollará a través del Espacio que tenemos en la plataforma Elearning dentro del Campus Virtual.

Se puede acceder a dicho espacio clicando en el siguiente [enlace](#):

También se puede acceder a este espacio a través del siguiente itinerario:

MiULPGC

> MiCampusVirtual

> Elearning >

Entorno Virtual de Teletrabajo

> Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social



>En la sección “Consejo de Departamento” clicar en el FORO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO 176/24 para participar en los debates desde las 10:00 horas del miércoles 20 de noviembre hasta las 10:00 horas del jueves 21 de noviembre de 2024.

> En la misma sección clicar en VOTACIÓN para emitir el correspondiente voto a cada uno de los puntos del orden día que se someten a votación desde las 10:00 horas del jueves 21 de noviembre hasta el viernes 22 de noviembre a las 10:00. Los resultados de la votación se conocerán a partir de las 10:00 horas del viernes 22 de noviembre.

El desarrollo del Consejo extraordinario será el siguiente:

Participación en los debates: Los miembros del Consejo podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día (manifestar su parecer, solicitar aclaraciones, reclamar información adicional, etc.), desde las 10:00 horas del miércoles 20 de noviembre hasta las 10:00 horas del jueves 21 de noviembre. A esta hora se cierra la participación en los diferentes puntos del orden del día y se abre la votación.

Votación: Los miembros del Consejo podrán votar desde las 10:00 horas del jueves 21 de noviembre hasta las 10:00 horas del viernes 22 de noviembre. A esta hora se cierra la votación y se conocerán los resultados de la votación.